



Ezker Batua
Berdeak

**POR UNA JUSTICIA
INDEPENDIENTE E IMPARCIAL**

Introducción

Ezker Batua-Berdeak apuesta por una justicia independiente, eficaz, equilibrada, sensible a los cambios sociales y moderna en su funcionamiento; reivindicamos una justicia profesional, imparcial, objetiva, capaz de ofrecer a la ciudadanía un servicio público próximo y de calidad.

Es necesario profundizar en la democratización de la justicia y en la participación ciudadana, desde el respeto a la separación de poderes, pilar clave de un régimen democrático y un Estado de Derecho, que no siempre se cumple y, en ocasiones, incluso se vulnera por presiones políticas e intereses partidistas. En Euskadi, podemos dar buena fe de ello.

Propuestas

1.- Reivindicamos la derogación de la Ley de Partidos Políticos por su talante antidemocrático, por vulnerar derechos fundamentales y por estar en el origen de procesos judiciales que penalizan el diálogo entre instituciones y representantes políticos; La Ley de Partidos condena a quienes reivindicamos la autonomía del parlamento y nuestro autogobierno; ilegaliza ideas y proyectos, y criminaliza iniciativas políticas legítimas como son los encuentros entre partidos e instituciones para avanzar hacia la paz y la normalización. Además, legitima la condena a quienes cumplimos con nuestra obligación como miembros de la Mesa de la Cámara vasca.

2.- Apostamos por una reforma del Tribunal Constitucional, de modo que todas las personas que lo integren sean elegidas por las Cortes Generales como representación de la soberanía popular, respondiendo siempre a los principios de profesionalidad, imparcialidad e independencia. Es preciso desterrar toda práctica que pueda someterse a cuotas de partidos ó sometimiento a los demás poderes del Estado, especialmente el Ejecutivo.

3.- Garantizaremos la renovación de los vocales del CGPJ una vez finalizado su mandato y promoveremos su elección por las Cortes Generales, una vez que hayan sido propuestos previamente por los profesionales del sector, sindicatos, universidades y asociaciones de personas usuarias de la justicia.

4.- El TSJPV tiene que ser el órgano en el que culmine la organización judicial en el ámbito de la Comunidad Autónoma Vasca, a excepción del recurso de casación. Del mismo modo, Euskadi debe ver reconocido su derecho a contar con representación propia en el Tribunal Constitucional como reflejo de la plurinacionalidad del Estado.

5.- Exigiremos el traspaso de la competencia de Prisiones y la aplicación de una política penitenciaria justa, basada en el respeto a los derechos humanos.

6.- Promoveremos la desaparición de la Audiencia Nacional por tratarse de un órgano de jurisdicción excepcional, objeto permanente de polémica y escenario de actuaciones y sentencias no siempre ajustados a los criterios de independencia, imparcialidad y objetividad.

7.- Exigiremos, igualmente, la despenalización de la eutanasia activa y la despenalización de la ocupación de viviendas y propiedades en situación de abandono como expresión de nuevos derechos de ciudadanía basados en políticas de progreso coherentes con las demandas de una sociedad progresista.

8.- Reclamaremos un endurecimiento de los delitos fiscales, societarios y medioambientales para evitar prácticas contrarias a la justicia social y al desarrollo sostenible.